LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 304.387

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **21 días del mes de Noviembre del 2016** se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 891/2016, Resolución del Directorio N° 02 de fecha 08 de Setiembre del 2016, por el Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero, el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico, el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo, el Abog. César González O., Asesor Jurídico, el Lic. Francisco Torres, Asesoría de la Presidencia, el Abg. Marcelo Ovelar, Asesoría del Directorio y el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID. 304.387,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS, METALICOS Y NO METALICOS, PLASTICOS, CAUCHOS, REPUESTOS, HERRAMIENTAS, CAMARAS Y CUBIERTAS.*
NUMERO DEL PAC:	**304.387**
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 1.205.000.000**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 57/2016	**Gs 600.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	*ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LICITACION PUBLICA NACIONAL
PLURIANUALIDAD:	SI
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
PLAZO DEL CONTRATO	12 MESES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Econ. Ricardo Britez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

476

FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar
Asesor - Directorio ESSAP S.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA U.O.C. Nº 51 /2016

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº02/2016

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 304387.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[30-setiempre-2016]**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges Nº 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **Licitación Pública Nacional Nº 02/2016** para la **"Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto"**, los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro,** Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Abg. Marcos Aquino,** Jefe de la Unidad de Asuntos Legales; **Lic. David Segovia,** Asistente técnico de la UOC; **Lic. Cesar Franco,** representante de la Sindicatura; **Srta. Alba Benitez,** representante de Auditoria Interna de la empresa; en ese sentido y en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.--

Así mismo, se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ningún representante legal debidamente acreditado por la siguiente firma, MUNDO DE NEUMATICOS S.A ----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

Nº	Oferentes	Representantes	C.I. Nº
1	PLUSCAR S.A	JORGE JACQUET	4.532404
2	RODAR S.R.L	ALEJANDRO DUARTE	3.414017

Seguidamente se da inicio al acto de apertura de los sobres presentados, por orden de recepción, de conformidad al siguiente detalle:

Así mismo, se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas POR EL TOTAL.

Nº	RAZÓN SOCIAL	Monto de la oferta por el total Gs.	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	PLUSCAR S.A	875.010.000	80019867-0	SI	SI	SI	SI
2	RODAR S.R.L	1.038.210.000	80005354-6	SI	SI	SI	SI
3	MUNDO DE NEUMATICOS S.A	970.330.000	80073681-8	SI	SI	SI	SI

Observaciones SIPE:

Nº	RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE SIPE	FECHA DE EMISION
1	PLUSCAR S.A	1421223	29/09/2016
2	RODAR S.R.L	1421286	29/09/2016

Abg. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Cesar F. Gonzalez C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Alba Benítez
Auditora
essap

Lic. Cesar Franco
Sindicatura

David Segovia
U.O.C

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. JHONY BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

475

FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

3	MUNDO DE NEUMATICOS S.A	1421262	29/09/2016

Se deja constancia de la siguiente observación:
El representante de Rodar S.A manifiesta que el acta de asamblea general de la empresa Mundo de Neumáticos S.A asentada en la constancia de SIPE se encuentra vencida, además en el acto de apertura no acompaña con copia de dicha acta.

Se da por terminado el Acto siendo las 10: 05 horas, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Abg. Marcos Aquino
Jefa de Unidad de Asuntos Legales
UOC

Lic. David Segovia
Asistente Técnico
UOC

Srta. Alba Benitez
Auditora

Lic. César franco
Representante de la Sindicatura

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Jacquet
PLUSCAR S.A.
Dpto. Licitaciones

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

474

FOLIO U.O.C.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA UOC N° 51/2016.-

- ***El representante de Importadora de Neumáticos RODAR S.R.L., manifiesta que el Acta de Asamblea de la empresa Mundo de Neumáticos S.A. asentada en la constancia del SIPE se encuentra vencida, además en el acto de apertura no acompaña con copia de dicha Acta.-***

  *Sobre lo observado, traemos a colación lo que se establece en la SECCION VII. Anexos – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Inc. D) Documentos Legales - Personas Jurídicas, se requieren lo siguiente: "Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder suficiente otorgado por Escritura Pública** (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); **ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asambleas** y de directorio en el caso de las sociedades anónimas". (las negritas son nuestras).*

  *Que, verificadas las documentaciones presentadas por la firma **Mundo de Neumáticos S.A.,** sin bien en el SIPE se encuentra vencida el acta de asamblea, y entre las documentaciones presentadas en su oferta tampoco existe copia del mismo; por lo tanto, este Comité de Evaluación certificó que en el SIPE se halla ACTIVO un Poder del Representante extendido a favor del Sr. Justo Andrés Rojas Riveros, quien firma todas las hojas de la oferta, para que en nombre y representación de la firma intervenga en todos los asuntos judiciales, administrativos, comerciales, particulares y todo lo expresado en el presente mandato.*

  Que, por lo citado precedentemente, la oferta presentada por la firma en cuestión es válida.

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitada en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	PLUSCAR S.A.	MUNDO NEUMATICOS S.A.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
Formulario de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acredite la identidad del oferente	Presenta	Presenta	Presenta
DD JJ Art. 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (ANEXO I)

	OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO
1	PLUSCAR S.A.	₲ 875.010.000
2	MUNDO NEUMATICOS S.A.	₲ 970.330.000
3	RODAR S.R.L. - Importadora de Neumáticos	₲ 1.038.210.000

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8631

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

473 FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

5. ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, **del Decreto N° 21.909/03** que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

SECCION VII – Anexos
ANEXO N° 1
Documentos que componen la Oferta

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016			
I. Documentos Comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.	PLUSCAR S.A.	MUNDO NEUMATICO S.A.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones del Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PLUSCAR S.A.	MUNDO NEUMATICOS S.A.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
D) Documentos Legales - Oferentes Individuales. **Personas Juridicas**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (*no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes*); o los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y/o del [illegible] a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante. El oferente debera acreditar que esta debidamente autorizado por el Fabricante, Representante o Distribuidor respectivo para suministrar los bienes en cuestion en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad. Dicho documento debera hallarse debidamente consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al formulario incluido en la Seccion VI, para importadores y distribuidores de los bienes ofertados. La autorizacion del Fabricante debe tener validez como minimo 1 (uno) año a partir de la fecha de Apertura de Ofertas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

N/A NO APLICA

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

472

LIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Baez
Gerente Financiero
essap sa

Lic. Fran[illegible] Presidencia
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. [illegible] González
Gerente [illegible]
ESSAP S.A.

Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

5.1. VERIFICACIÓN DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

Posteriormente, a fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la presente licitación, aplicando el sistema *"CUMPLE - NO CUMPLE"*; fueron analizados los documentos no sustanciales presentados por los oferentes en su carpeta de ofertas, atendiendo al ***Artículo 61° - Método de Evaluación*** del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dice cuanto sigue: "*...**3**. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.* ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación***...".

El detalle es el siguiente:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016			
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO	**PLUSCAR S.A.**	**MUNDO NEUMATICOS S.A.**	**IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**
Declaración Jurada de No hallarse conprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.			
1- Los bienes ofertados dberan cumplir con las siguientes Normas: Certificacion ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009, OHSAS 18001:2007, similares o superior.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Presentar Balance General y Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los 3 (tres) ultimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial Vigente	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Presentar copia autenticada por escribania de contratos ejecutados o facturas de empresas publicas y/o privadas de bienes similares a lo ofertado (provision y colocacion de cubiertas) en el cual justifique que el oferente haya proveido satisfactoriamente dentro de los 2 (dos) ultimos años (2014/2015) previos a la presentacion de ofertas. Podran presentarse la cantidad de contratos con sus facturas que fueren necesarios. La suma de estos depera acreditar un equivalente al 30% (trienta por ciento) o superior al monto total ofertado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

Abg. César E. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo [illegible]
Gerente [illegible]
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

471
FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

5.2. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION.

- En fecha 07 de Octubre, vía Comunicación Interna UOC-ND/53/2016, se solicita el Informe Técnico a la Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte.

- En fecha 11 de Octubre, vía Comunicación Interna UOC-ND/54/2016, se solicita el Informe en el Marco de la Resolución DNCP 849/2015.

- En fecha 12 de Octubre, vía Nota .U.O.C. N° 127/16; se solicita a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS - RODAR S.R.L.,** documentaciones observadas durante el proceso de la evaluación en la oferta entregada por el referido oferente, los documentos solicitados y aclaraciones fueron los siguientes:
  - Copia Autenticada por escribanía de contratos ejecutados o facturas de empresas públicas y/o privadas de bienes similares a lo ofertado, provisión y colocación de cubiertas dentro de los 2 (dos) últimos años (2014/2015).

- En fecha 12 de Octubre, vía Nota .U.O.C. N° 128/16; se solicita a la firma **PLUSCAR S.A.**, documentaciones observadas durante el proceso de la evaluación en la oferta entregada por el referido oferente, los documentos solicitados y aclaraciones fueron los siguientes:
  - Catálogos Técnicos de los productos ofertados de las marcas HANKOOK y TAISHAN.
  - Autorización del Fabricante de los productos ofertados de las marcas HANKOOK y TAISHAN. (Deberán estar certificados por los consulados de origen y debidamente visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
  - Garantía escrita del Fabricante de los productos ofertados de las marcas HANKOOK y TAISHAN.
  - Copia Autenticada por escribanía de contratos ejecutados o facturas de empresas públicas y/o privadas de bienes similares a lo ofertado, provisión y colocación de cubiertas dentro de los 2 (dos) últimos años (2014/2015).

- En fecha 14 de Octubre, vía Comunicación Interna UOC-JE/128/2016, se remitió a la Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte los documentos solicitados a los oferentes.

- En fecha 10 de Octubre la Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte remite el Informe Técnico.

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. Cesar G. Sosa Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

470

U.O.C.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essapsa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essapsa

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

- En fecha 13 de Octubre la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS - RODAR S.R.L.**, remite la totalidad de la documentación solicitada, cumpliendo con el pedido.

- En fecha 13 de Octubre la firma **PLUSCAR S.A.,** remite la totalidad de la documentación solicitada, cumpliendo con el pedido.

- En fecha 14 de Octubre la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, remite el informe en el marco de la Resolución DNCP 849/2015.

- En fecha 21 de Octubre la Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte, remite el Informe Técnico.

- En fecha 14 de Noviembre, vía Nota Comité 15/2016, se solicita a la **firma MUNDO NEUMÁTICOS S.A.**, documentaciones observadas durante el proceso de la evaluación en la oferta entregada por el referido oferente, los documentos solicitados y aclaraciones fueron los siguientes:

  - ✓ Catálogos Técnicos de los productos ofertados de las marcas fate, Bridgestone, Firestone y Mitas.
  - ✓ Autorización del Fabricante de los productos ofertados de las marcas fate, Bridgestone, Firestone y Mitas. (Deberán estar certificados por los Consulados de origen y debidamente Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
  - ✓ Garantía escrita del Fabricante de los productos ofertados de las marcas fate, Bridgestone, Firestone y Mitas.
  - ✓ Certificados Certificación ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009, OHSAS 18001:2007.
  - ✓ Balance General y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).
  - Patente Comercial Municipal Vigente.
  - Copia Autenticada por escribanía de contratos ejecutados o facturas de empresas públicas y/o privadas de bienes similares a lo ofertado, provisión y colocación de cubiertas dentro de los 2 (dos) últimos años (2014/2015), la suma de estos deberá acreditar un equivalente al 30% (treinta por cierto) o superior al monto total ofertado, siempre que hayan formalizados dentro del periodo mencionado.

- Cumplido el plazo de entrega de las documentaciones solicitadas por la Convocante la firma MUNDO NEUMATICOS S.A., NO PRESENTO LAS DOCUMENTACIONES. (Art. 59° del Decreto N° 21.909/03 – ***OFERTA RECHAZADA***).-

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

469

FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

6. RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

A los efectos de dar cumplimiento a los *"Incisos a) y b)* de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, se adjuntan al presente Informe de Evaluación las Comunicaciones Internas Ref. Nº UOC-ND/54/2016 y UACP Nº488/2016, como así también documentos verificados por este Comité de Evaluación en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda. El detalle lo demostramos a continuación:

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ ND/ 54 /2016

Gerencia de Talento Humano
17 OCT. 2016
SECRETARIA
ESSAP S.A.

GERENCIA
11 OCT. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abog. Victoria Palacios Castro, Asesora de la U.O.C

DE : **UNIDAD DE EVALUACION - UOC**
Lic. José E. Candía Grippo, Jefe Unidad de Evaluación
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello, Técnico Evaluador

REFERENCIA : Solicitud de Informe en el Marco de la Resolución DNCP Nº 849/2015.

FECHA : **11/10/2016.-**

Nos dirigimos a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talentos Humanos, en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sobre el particular, en el marco de la LPN Nº 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", ID 304.387 a los efectos de dar cumplimiento a la citada normativa, especificamente [illegible] que se refiere al Inciso a) que dice: "(...) El Comité de Evaluación [illegible] del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus [illegible] comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40º (...)", se solicita [illegible] nombrados mas abajo, que presentaron sus ofertas en el presente llamado, [illegible] alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay [illegible] es el siguiente:

	REPRESENTANTE LEGAL	C.I. Nº
	Rubén Darío Valenzuela	1.072.021
	Jose Bolmindo Bogarin Amarilla	102.694
	Yolanda Canale de Bogarin	254.473
PETROCAR S.A.	Jose Daniel Bogarin Canale	2.253.051
	Carla María Bogarin de Freitas	253.107
	Sebastian Niello Martel	976.154
	Ruben Dario Bogarin Canale	654.802
MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	Justo Andres Rojas Riveros	648.138
	Florentin Ramon Domingo Velazquez Martinez	1.226.704
	Estilita Natalia Rojas de Velazquez	1.211.802
[illegible] MOTORA DE [illegible] OS RODS S.R.L.	Carmen Estela Luquandel Villalba	1.024.[illegible]
	Alejandro Daniel Duarte Sanabria	3.[illegible]
	Raul Gabriel Vera Caballero	400.[illegible]
	Fatigia Vera de Hernandez	1.022.[illegible]

Lic. Natalia A. Delvalle A.
Evaluadora
U.O.C. ESSAP S.A.

Lic. José E. Candía Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.

Página | 1

UOC - nd — Tel.: 225001/05 — Int. 265 — essapunoc@gmail.com

Abog. Cesar G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Juridico
ESSAP S.A.

Lic. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

468

EQUIPO U.O.C.

essap

GOBIERNO NACIONAL
GERENCIA
17 OCT. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/488/2016

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 14 de Octubre de 2016**

Visto la comunicación interna UOC/ND/54/2016, de fecha 11 de OCTUBRE de 2016, en la cual el Asesor de U.O.C., solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Rubén Darío Valenzuela, Sr. José Raimundo Bogarin Amarilla, Sra. Yolanda Canale de Bogarin, Sr. José Daniel Bogarin Canale, Sra. Carla María Bogarin de Frutos, Sr. Sebastián Nello Maffel, Sr. Rubén Darío Bogarin Canale, Sr. Justo Andrés Rojas Riveros, Sr. Florentín Ramón Domingo Velázquez Machuca, Sra. Kathia Natalia Rojas de Velázquez, Sra. Carmen Estela Laguardia Villalba, Sr. Alejandro Daniel Duarte Santacruz, Sr. Raúl Calixto Vera Gajardo Bustamante, Sra. Leticia Vera de Heisecke,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

- **Observación:** adjuntamos: comunicación interna UOC/ND/54/2016, de fecha 11 de OCTUBRE de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

Abg. Martha Orrego Mijans
Gerente del Talento Humano
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

17 OCT. 2016

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Cancia.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

467

FOLIO U.O.C.

Econ. R. ... González
Gerente ... Ejecutivo
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

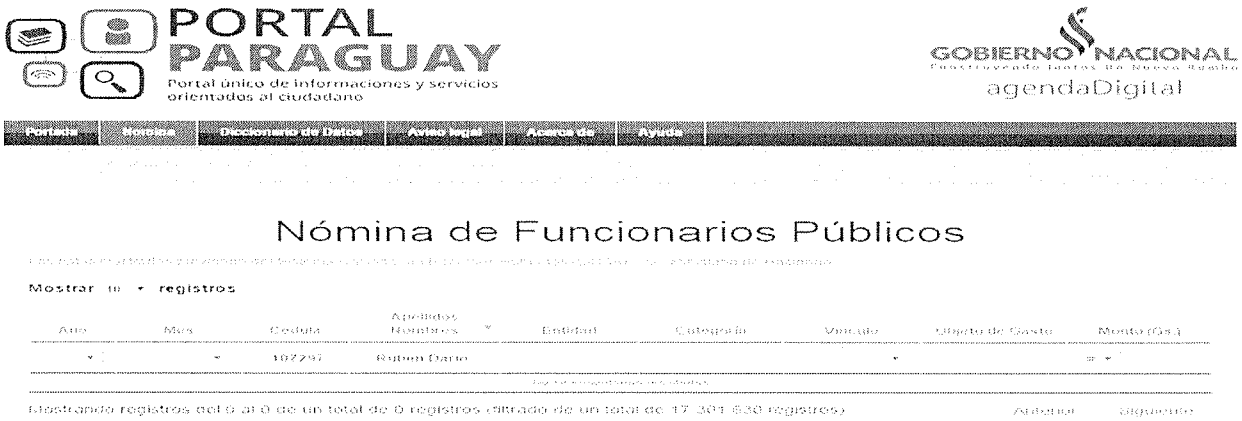

Rubén Darío Valenzuela con CI. Nro. 1.072.971.-

José Raimundo Bogarin Amarilla con CI. Nro. 107.694.-

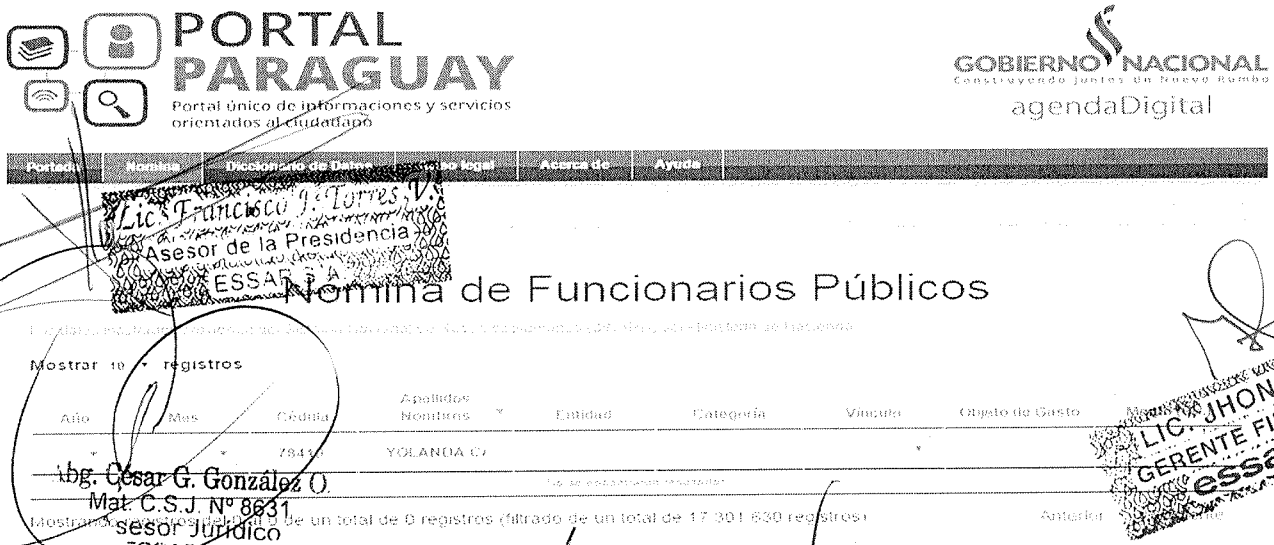

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Yolanda Canale de Bogarin con CI. Nro. 78.419.-

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Singicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

466
FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

José Daniel Bogarin Canale con CI. Nro. 573.053.-

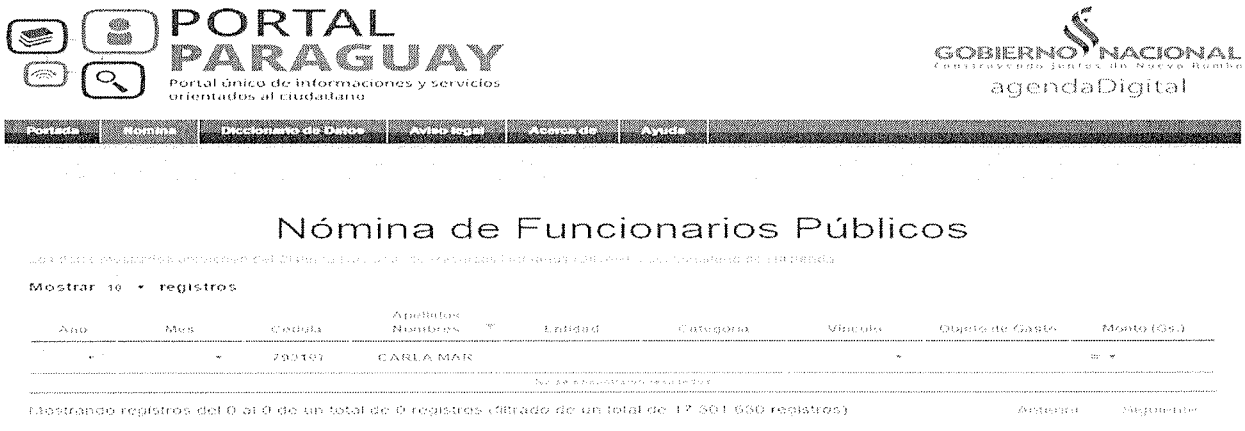

Carla María Bogarin de Frutos con CI. Nro. 793.107.-

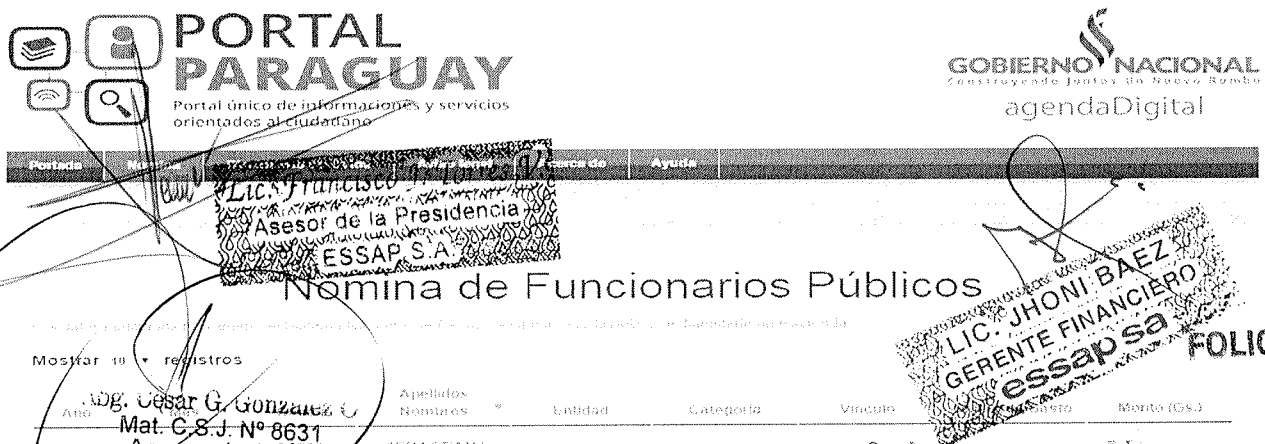

Lic. Francisco A. Torres M.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

465
FOLIO U.O.C.

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Sebastián Nello Maffei con CI. Nro. 793.154.-

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		623802	RUBEN DAR					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 17.301.630 registros) Anterior Siguiente

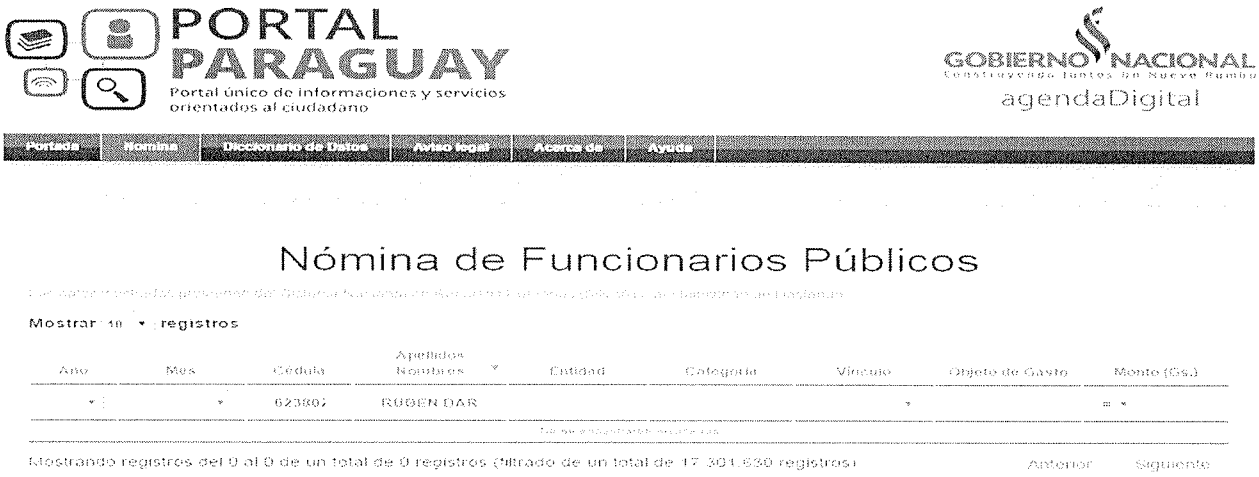

Rubén Darío Bogarin Canale con CI. Nro. 623.802.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		648138	JUSTO ANDR					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 17.301.630 registros) Anterior Siguiente

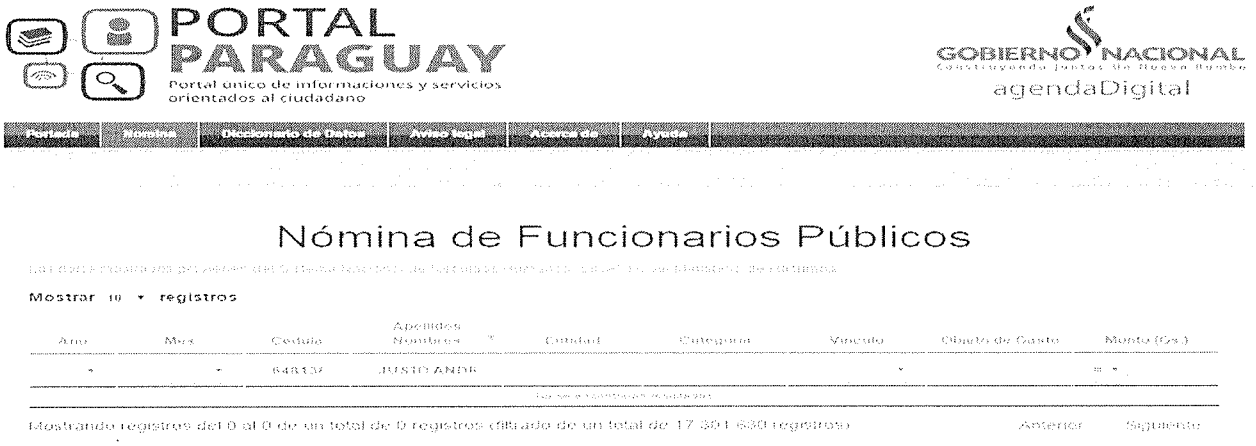

Justo Andrés Rojas Riveros con CI. Nro. 648.138.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

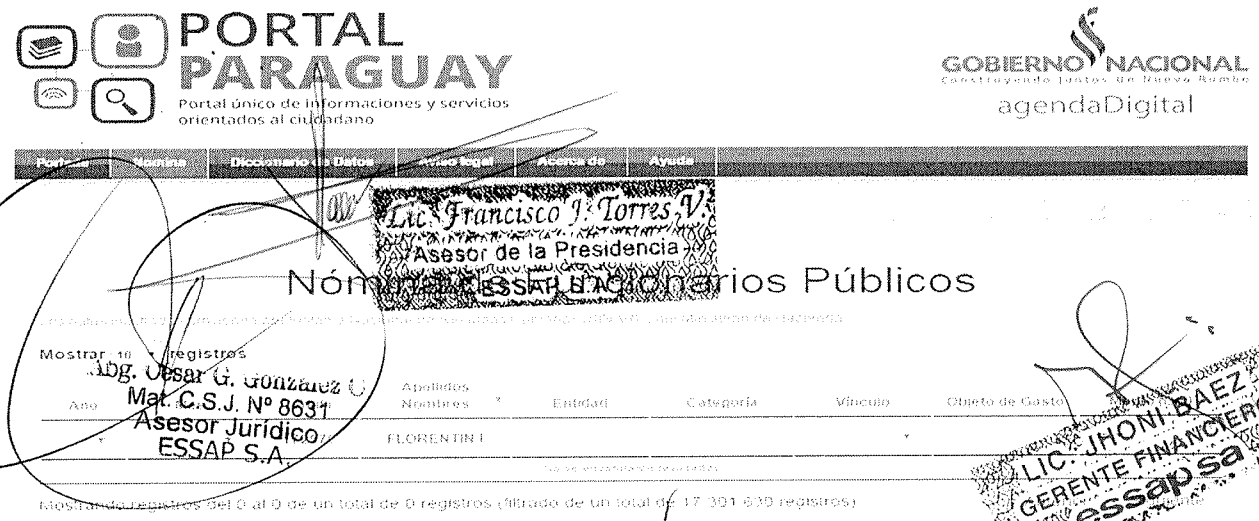

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Abg. Cesar G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			FLORENTIN I					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 17.301.630 registros)

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Florentin Ramon Domingo Velazquez Machuca con C.I. Nro. 1.725.703.-

464

Econ. Ricardo A. Fernández González
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos de Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		17118	KATHIA NAT					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Kathia Natalia Rojas de Velazquez con C.I. Nro. 1.711.802.- (Funcionaria de M.S.P.B.S.).

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos de Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		10472	CARMEN ES					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 17.301.630 registros) Anterior Siguiente

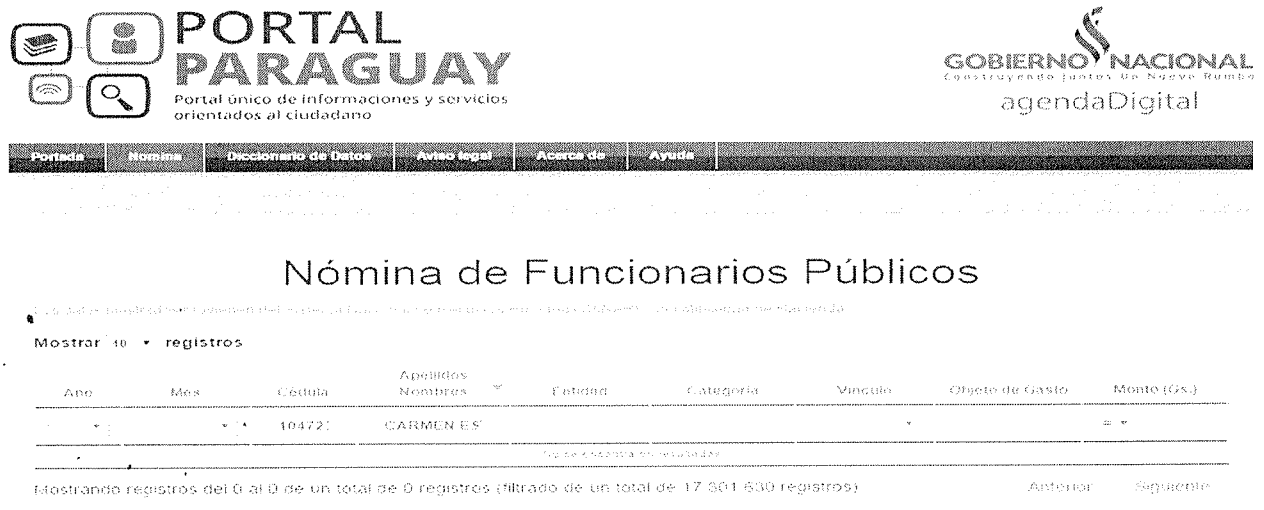

Carmen Estel Laguardia Villalba con C.I. Nro. 1.047238.-

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos de Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

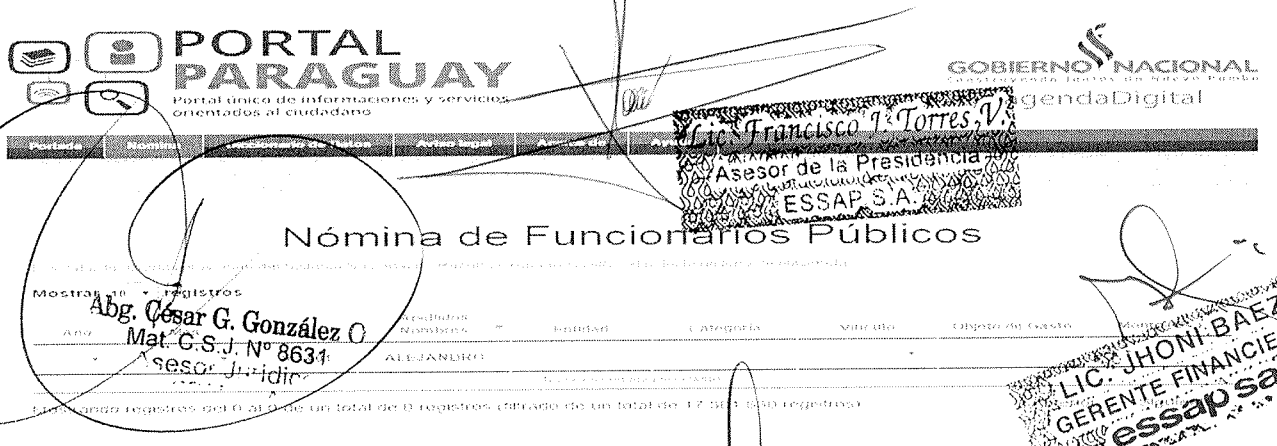

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
			ALEJANDRO					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 17.301.630 registros)

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Alejandro Daniel Duarte Santacruz con C.I. Nro. 3.414.017.-

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

463

FOLIO U.O.O.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		400742	RAUL CALIX					

No se encuentran resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 17.301.630 registros) Anterior Siguiente

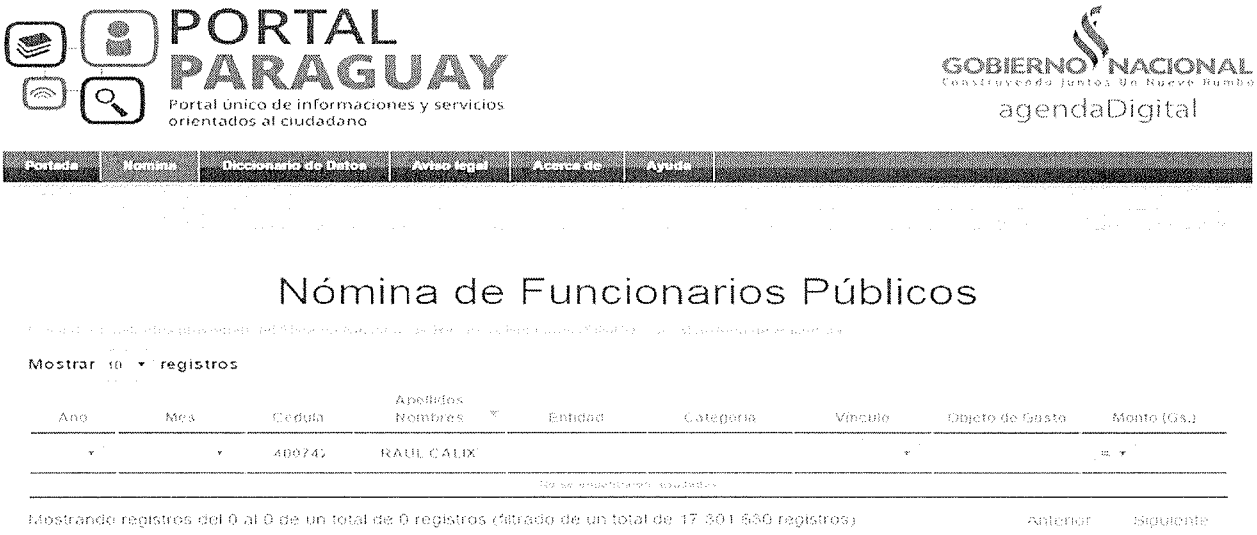

Raul Calixto Vera Gajardo Bustamante con C.I. Nro. 400.742.-

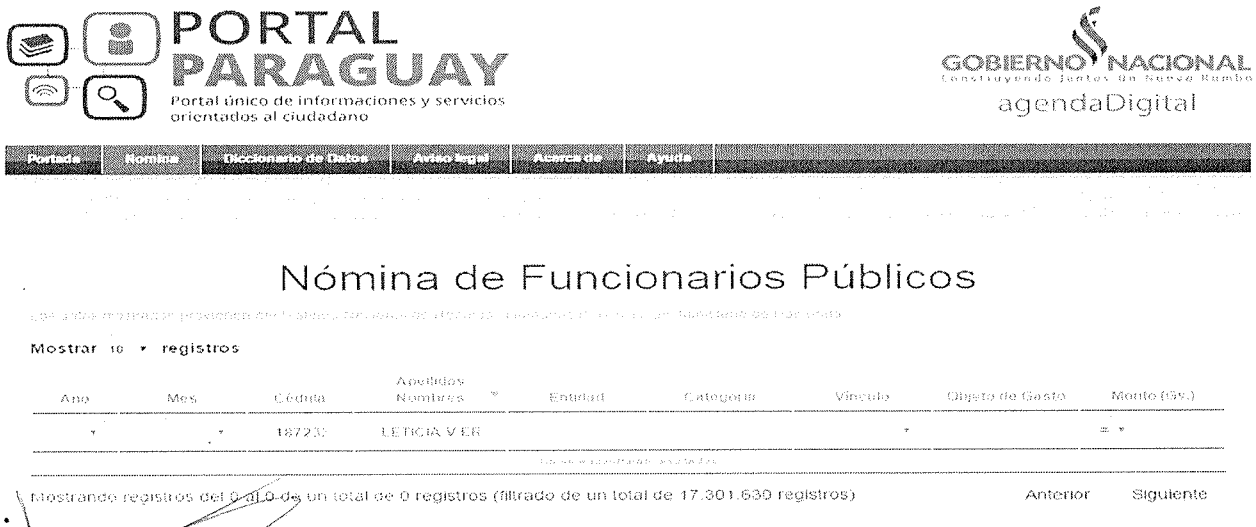

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		187232	LETICIA VER					

No se encuentran resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 17.301.630 registros) Anterior Siguiente

Leticia Vera de Heisecke con C.I. Nro. 1.872.333.-

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia

7. **RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016 – (ANEXO III)**

De igual forma, en cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; conforme al artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó que los precios ofertados por las firmas PLUSCAR S.A., MUNDO DE NEUMATICSO S.A. y IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., se encuentran dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.*

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo [illegible]
Gerente [illegible]
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Riyarola N.
Asesor de la Sindicatura

Ing. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

FOLIO 462

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

8. CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo establecido en el PBC, se procedió al análisis de los ratios financieros en el marco del Artículo 61° - MÉTODO DE EVALUACIÓN del Decreto N° 3.719/15 que modifica al Decreto N° 21.909/03 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el detalle es el siguiente:

PLUSCAR S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	109.905.685.487	142,34	135.107.452.669	4,59	128.340.477.303	0,00	**48,98**
	Pasivo Corriente	772.132.102		29.448.176.037		1.999.445.862		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	772.132.102	6,29	29.448.176.037	0,20	1.999.445.862	0,01	**2,17**
	Activo Total	122.662.553		148.498.440.134		142.909.133.091		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	26.796.384.808	1,79	23.216.423.093	1,55	21.415.425.762	1,43	**1,59**
	Capital	15.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000		

MUNDO NEUMATICOS S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	0	0,00	3.059.976.981	3,12	4.589.697.556	1,88	**1,67**
	Pasivo Corriente	0		980.548.410		2.446.559.204		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	0	0,00	980.548.410	0,32	2.446.559.204	0,53	**0,28**
	Activo Total	0		3.062.530.561		4.619.856.346		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	0	0,00	54.444.419	0,03	46.516.952	0,02	**0,02**
	Capital	0		2.000.000.000		2.000.000.000		

IMPORTADORA DE NEUMATICOS - RODAR S.R.L.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	15.656.796.374	1,42	16.288.979.058	1,39	17.852.599.610	1,26	**1,35**
	Pasivo Corriente	11.063.525.945		11.749.639.805		14.214.216.167		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	11.182.856.924	0,62	12.340.319.567	0,63	14.630.926.201	0,51	**0,59**
	Activo Total	18.079.365.618		19.649.584.520		28.506.544.720		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.656.232.258	0,12	292.532.250	0,05	362.043.714	0,03	**0,07**
	Capital							

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
PLUSCAR S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MUNDO NEUMATICOS S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1** en promedio, en los 3 (TRES) últimos años.;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80** en promedio, en los 3 (TRES) últimos años;
- **Rentabilidad**: patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; en promedio de los últimos 3 años, **No deberá ser negativo**.

Abg. Cesar G. Gonzalez
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Econ. Ricardo [illegible] González
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

461

FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

9. EVALUACION TECNICA

Por Comunicación Interna Ref.: GAD N° 601/2016 de fecha 10/10/2016 y GAD N° 630/2016 de fecha 21/10/2016, la **Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte y Taller**, eleva su evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **LPN Nº 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID 304.387.**

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-ND/53/2016

GERENCIA – 7 OCT. 2016 – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la U.O.C.

DE : UNIDAD DE EVALUACION
Lic. José E. Candia Grippo, Jefe Unidad de Evaluación
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello, Técnico Evaluador

REFERENCIA : Solicitud de Informe Técnico en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 *"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", ID 304.387*

FECHA : 07 de Octubre de 2016.

Nos dirigimos a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia Administrativa - Unidad de Transporte y Talleres, con el objeto de remitir las copias de las ofertas recibidas en el marco de la *Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", ID 304.387*, a fin de realizar el Informe técnico pertinente.

Sobre el particular solicitamos, favor presentar dicho informe en un plazo no mayor a 5 días, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 28°. Adjudicación. De la Contrataciones Públicas", 4to. Párrafo, que dice: "La convocante ación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que de días calendario desde la fecha de apertura..."

Lic. Francisco J. Flores V. – Asesor de la Presidencia – ESSAP S.A.

Para el efecto, se adjunta a la presente nota, copia del Acta Nº 51/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 30/09/2016.

Atentamente.

Abg. Cesar G. Gonzalez C. – Mat. C.S.J. Nº 8631 – Asesor Jurídico – ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. – Asesor de la Sindicatura

Lic. José Emilio Candia Grippo – Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C. – essap sa

460 FOLIO U.O.C

LIC. JHONI BAEZ – GERENTE FINANCIERO – essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO – GERENTE TECNICO – essap sa

Página 1|1

UOC: nd

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essap.com.py

Eco. [illegible] González – [illegible] S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. – Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
10 OCT. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA GAD Nº 601/2016

A : Asesoría Unidad Operativa de Contrataciones

De : Gerencia Administrativa

Referencia : Remitir Informe Técnico

Fecha : 10/10/2016

GERENCIA ADMINISTRATIVA
10 OCT 2016
SECRETARIA

Me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda a los efectos de remitir el informe técnico en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto", ID Nº 304.387, solicitada por la UOC según C.I UOC-ND/53/2016.

A los efectos de adecuarnos al Artº 4 Puntos a), b) y los Artº 26 y 27 de la Ley Nº 2051 y teniendo en cuenta las Observaciones, solicitamos algunas documentaciones, que citamos a continuación:

Mundo de Neumáticos S.A.

Documentaciones requeridas en el PBC Sección III. Suministros requeridos -1 Especificaciones Técnicas, que son las sgtes:

*Catálogos Técnicos de los productos ofertados de las marcas Fate, Bridgestone, Firestone y Mitas

* Autorización del Fabricante de los productos ofertados de las marcas Fate, Bridgestone, Firestone y Mitas. (Deberán estar certificados por los Consulados de origen y debidamente Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores)

* Garantía Escrita del Fabricante de los productos ofertados de las marcas Fate, Bridgestone, Firestone, Mitas.

* Certificados Certificación ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009, OHSAS 18001:2007

* Copias de Contratos ejecutados o Facturas de Empresas Publicas y/o privadas de bienes similares a lo ofertado, provisión y colocación de cubiertas.

459
FOLIO U.O.C.

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8661
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Juan A. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Ortiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

10 OCT. 2016

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

PLUSCAR S.A.

Documentaciones requeridas en el PBC Sección III. Suministros requeridos -1 Especificaciones Técnicas, que son las sgtes:

*Catálogos Técnicos de los productos ofertados de las marcas HANKOOK y TAISHAN.

*Autorización del Fabricante de los productos ofertados de las marcas HANKOOK y TAISHAN. (Deberán estar certificados por los Consulados de origen y debidamente Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores).

*Garantía Escrita del Fabricante de los productos ofertados de las marcas HANKOOK y TAISHAN.

Favor remitir lo solicitado en un plazo no mayor a 24hs desde que los Oferentes hayan recibido el presente pedido.

Atentamente.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

458

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Mundo del Neumaticos S.A.

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas

Ítems	Descripcion del Producto	Marca	Procedencia	Catalogos de Productos – Cumple	Catalogos de Productos – No Cumple	Índice Carga/Velocidad-Diseño Cant. Telas Profundidad Surcos-PSI – Cumple	Índice Carga/Velocidad-Diseño Cant. Telas Profundidad Surcos-PSI – No Cumple	Autorizacion del Fabricante maximo 1 (un) año posterior a la apertura de sobres – Cumple	Autorizacion del Fabricante maximo 1 (un) año posterior a la apertura de sobres – No Cumple	Garantia Escrita de Fabrica Minimo 3 (tres) años – Cumple	Garantia Escrita de Fabrica Minimo 3 (tres) años – No Cumple	Certificacion ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009, OHSAS 18001:2007 – Cumple	Certificacion ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009, OHSAS 18001:2007 – No Cumple
1	Radial LT235/75R 15 104/101R 06PR - Todo Terreno	Fate	Argentina		NO		NO		NO		NO		NO
2	Cubierta Radial LT235/70R 16 107T 06PR - Todo Terreno	Fate	Argentina		NO		NO		NO		NO		NO
3	Radial 175/70R 14 88H - Liso	Fate	Argentina		NO		NO		NO		NO		NO
4	Radial TBR275/80R 22,5 16PR 148/145M - Liso	Fate	Argentina		NO		NO		NO		NO		NO
5	Cubierta Radial LT215/75R 15 06PR 100/97 S - Todo Terreno	Fate	Argentina		NO		NO		NO		NO		NO
6	Radial TBR215/75R 17,5 12PR 126/124M - Liso	Fate	Argentina		NO		NO		NO		NO		NO
7	Cubierta Radial LT215/85R 16 10PR 115/112R - Todo Terreno	Bridgestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
8	Cubierta Radial LT700R - 16 12PR - 116/114M - Liso	Firestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
9	Cubierta Radial TBR1000R 20 16PR 147/143L - Liso	Firestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
10	Cubierta Radial TBR7.50R 16 12PR 121/120L - Liso	Bridgestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
11	Cubierta Radial TBR385/65R 22,5 20PR 160K - Liso	Fate	Argentina		NO		NO		NO		NO		NO
12	Cubierta Radial LTR235/65R 17 108T - Todo Terreno	Bridgestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
13	Cubierta Radial LTR205/75R 14 (Carga) 08PR 109/107Q - Liso	Bridgestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
14	Cubierta 7.50-15 10PR - Liso	Firestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
15	Radial LTR205/70R 15 08PR (Carga) 106/104R - Liso	Fate	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
16	Cubierta Radial LT205R 16 110/108R 08PR - Todo Terreno	Fate	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
17	Cubierta Radial LT265/70R 15 06PR 110/107R - Todo Terreno	Fate	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
18	Cubierta Radial LT265/70R 16 06PR 110/107R - Todo Terreno	Fate	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
19	Cubierta Radial P185/65R 15 88H - Liso	Fate	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
20	Cubierta Radial LT265/65R 17 110T - Todo Terreno	Bridgestone	Brasil		NO		NO		NO		NO		NO
21	Cubierta 12-16.5 10PR	Mitas	Checa		NO		NO		NO		NO		NO
22	Cubierta 12,5/80-18 10PR	Mitas	Checa		NO		NO		NO		NO		NO
23	Cubierta 19,5L-24 12PR G2/L2	Mitas	Checa		NO		NO		NO		NO		NO

Obs: La oferta de la Empresa Mundo del Neumaticos S.A., es tecnicamente inevaluable debido a que no presenta las documentaciones requeridas en la Seccion III: Suministros Requeridos - 1. Especificaciones Tecnicas del PBC. Solicitar dichas documentaciones

Las Autorizaciones de los Fabricantes de las marca ofertas como Fate, Bridgestone, Firestone, y Mitas, deberan estar Consularizados y debidamente Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ing. [illegible] Martinez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 6631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. [illegible] González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

457

O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Importadora de Neumaticos Rodar S.R.L.

Items	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas																		Garantía Escrita de Fabrica		Certificacion ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009, OHSAS 18001:2007	
		Catalogos de Productos				Indice Carga/Velocidad-Dureza-Carc. Telas				Profundidad Surcos-PSI				Actualización del Fabricante maximo 1 (un) año						Mínimo 3 (tres) años			
		Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple	Cumple		No Cumple		Cumple		No Cumple		posterior a la apertura de sobres		No Cumple				Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Radial LT235/75R 15 104/101R 06PR - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
2	Cubierta Radial LT335/70R 16 107T 06PR - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
3	Radial 175/70R 14 88H - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
4	Radial TBR275/70R 22,5 16PR 148/145M - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
5	Cubierta Radial LT215/75R 15 06PR 100/97 S - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
6	Radial TBR215/75R 17,5 12PR 126/124M - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
7	Cubierta Radial LT215/85R 16 10PR 115/112R - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
8	Cubierta Radial LT700R - 16 12PR - 116/114M - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
9	Cubierta Radial TBK1000R 20 16PR 147/143L - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
10	Cubierta Radial TBK7.50R 16 12PR 121/120L - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
11	Cubierta Radial TBK385/65R 22,5 20PR 160K - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
12	Cubierta Radial LTR235/65R 17 108T - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
13	Cubierta Radial LTR205/75R 14 (Carga) 08PR 109/107Q - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
14	Cubierta 7.50-15 10PR - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
15	Radial LTR205/70R 15 08PR (Carga) 106/104R - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
16	Cubierta Radial LT205R 16 110/108R 08PR - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
17	Cubierta Radial LT265/70R 16 06PR 119/107R - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
18	Cubierta Radial LT265/70R 16 06PR 119/107R - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
19	Cubierta Radial P185/65R 15 88H - Liso	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
20	Cubierta Radial LT265/65R 17 110T - Todo Terreno	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
21	Cubierta 12-16,5 10PR	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
22	Cubierta 12.5/80-18 10PR	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	
23	Cubierta 19.5L-24 12PR G2/L2	Hankook	Corea	Si		Si				Si				Si						Si		Si	

Obs.: Se deberá proceder a la visita Técnica según el "FORMULARIO Nº 11 - Lista de Verificación de Instalación, Equipos y Accesorios: Para comprobar si el oferente cumple con las condiciones solicitadas en el PNC

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Dg. Cesar G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Juridico
ESSAP S.A

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

456

Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULO Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ***ID. 304.387***

Plusgar S.A.

				Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas																	
				Catalogos de Productos		Indice Carga/Velocidad-Diseño-Cant. Telas				Autorización del Fabricante maximo 1 (un) año posterior a la apertura de sobres		Garantía Escrita de Fabrica		Certificación ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009 OHSAS 18001:2007							
Item	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple	Profundidad Surcos -PSI				Cumple	No Cumple	Mínimo 3 (tres) años		Cumple	No Cumple						
						Cumple	No Cumple					Cumple	No Cumple								
1	Radial LT235/75R 15 104/101R D&PR - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
2	Cubierta Radial LT235/70R 16 107/104R D&PR - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
3	Radial 175/70R 14 88H - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
4	Radial TBR275/80R 22,5 16PR 148/145M - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
5	Cubierta Radial LT215/75R 15 06PR 100/97S - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
6	Radial TBR215/75R 17,5 12PR 126/124M - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
7	Cubierta Radial LT315/85R 16 10PR 115/112R - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
8	Cubierta Radial LT700R - 16 12PR - 116/114M - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
9	Cubierta Radial TBR1000R 20 16PR 147/143L - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
10	Cubierta Radial TBR750R 16 12PR 121/120L - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
11	Cubierta Radial TBR385/55R 22,5 20PR 160K - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
12	Cubierta Radial LTR235/65R 17 108T - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
13	Cubierta Radial LTR265/75R 14 (Carga) 08PR 109/107Q - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
14	Cubierta 7.50-15 10PR - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
15	Radial LTR265/70R 15 08PR (Carga) 106/104R - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
16	Cubierta Radial LT205R 16 110/108R 08PR - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
17	Cubierta Radial LT265/70R 16 06PR 110/107R - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
18	Cubierta Radial LT255/70R 16 06PR 110/107R - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
19	Cubierta Radial P185/55R 15 88H - Liso	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
20	Cubierta Radial LT265/65R 17 110T - Todo Terreno	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
21	Cubierta 12-16.5 10PR	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
22	Cubierta 12.5/80-18 10PR	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							
23	Cubierta 19.5L-24 12PR G2/L2	Hankook	Corea	SI		NO				NO		NO		SI							

Obs.: El Catalogo Tecnico presentado por la firma PLUSGAR S.A., no se observa las condiciones tecnicas como; Indice de Carga/Rango de Velocidad, Cantidad de Telas, Profundidad de los Surcos -PSI

Las Autorizaciones de los Fabricantes de las marcas HANKOOK Y TAISHAN no poseen Certificados por los Consulados y debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las Marcas Hankook y Taishan no cuentan con las Garantías de Fabrica solicitadas en el PBC

Folio u.o.6.

Abg. César G. González
Mat. CSJ Nº 8634
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

GERENCIA 14 OCT. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-JE/128/2016

A : **ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**
Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la U.O.C.

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José E. Candia Grippo, Jefe Unidad de Evaluación
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello, Técnico Evaluador

REFERENCIA : Remisión de Documentos Solicitados al Oferente.

FECHA : **14 de octubre de 2016.**

Nos dirigimos a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia Administrativa - Unidad de Transporte, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 304.387,** en atención a su C.I. REF.: GAD N° 601/2016, con el objeto de remitir documentos solicitado al oferente PLUSCAR S.A., de conformidad a las observaciones realizadas en la referida C.I., para su verificación final si cumplen o no con las Especificaciones Técnicas del llamado.

Sobre el particular, dejamos constancia de que a la firma MUNDO DE NEUMATICOS S.A., que también fuera observada en su informe técnico, no hemos solicitado documentos, teniendo en cuenta que la misma no dio cumplimiento a la presentación de un requisito de CARÁCTER SUSTANCIAL (Art. 61° del Decreto N° 21.909/03) solicitada en el presente llamado.

Atentamente.

Lic. Natalia A. Delvalle A. Evaluadora U.O.C. ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C. essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. César G. González Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Econ. Ricardo [illegible] González UOC-Gerente [illegible] ESSAP S.A.

Tel.: 225001/05 – 204918 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

454

FOLIO U.O.C.

COMUNICACIÓN INTERNA GAD N° 630/2016

A	: Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones
De	: Gerencia Administrativa
Referencia	: Remitir Informe Técnico LPN N° 02/2016
Fecha	: 21/10/2016

Me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir el informe técnico solicitado por la UOC, según C.I UOC-JE/128/2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2016 "Adquisición e Cubiertas para Vehículos y Maquinarias en la Modalidad de Contrato Abierto" ID. 304.387.

Hemos realizado el informe correspondiente a la Firma PLUSCAR S.A, teniendo en cuenta de que la Firma MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A, no dio cumplimiento a la presentación de un requisito de CARÁCTER SUSTANCIAL (Art. 61° del Decreto N° 21.909/03), solicitado en el presente Llamado.

Se adjunta informe para lo que hubiere lugar.

Econ. Ricardo A. Brilez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

21 OCT. 2016

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Cesar ...
Mat. C.S.J. Nº 863
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

453
FOLIO U.O.C.

Econ. Ricardo A. Brilez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Oferente: PLUSCAR S.A.

Documentos Requeridos/Solicitados.	Presenta	Cumple
	SI/NO	SI/NO
Autorización de Fabricante: el oferente deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante, Representante o Distribuidor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad. Dicho documento deberá hallarse debidamente consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al formulario incluido en la Sección VI, para importadores y distribuidores de los bienes ofertados. La Autorización del Fabricante debe tener validez como mínimo 1 (un) año a partir de la fecha de Apertura de Ofertas. (28/09/2.015)	SI	NO
Garantía Escrita del Fabricante mínimo 3 (tres) Años	SI	SI
Catalogo HANKOOK	SI	NO
Catalogo Taishan	NO	NO
Presentar copia autenticada por escribanía de contratos ejecutados o facturas de empresas públicas y/o privadas de bienes similares a lo ofertado (provisión y colocación de cubiertas) en el cual justifique que el oferente haya proveído satisfactoriamente dentro de los 2 (dos) últimos años (2014/2015) previos a la presentación de ofertas. Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturas que fueren necesarios. La suma de estos deberá acreditar un equivalente al 30% (treinta por ciento) o superior al monto total ofertado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.-	NO	NO

Atentamente.-

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

Ecor. [illegible] González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

452

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UTR N° 581/2016

GERENCIA 31 OCT. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA ADMINISTRATIVA 31 OCT. 2016 SECRETARIA GUSTAVO OCAMPOS Gerencia Administrativa OESSAP S.A.

A : ***GERENCIA ADMINISTRATIVA***

C.C : ***ASESORIA DE UOC***

DE : ***UNIDAD DE TRANSPORTE***

MOTIVO : ***Verificación de instalaciones, equipos y accesorios***

FECHA : ***28/10/2016***

Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio a la Asesoría de la UOC, en el Marco del Llamado de **"ADQUISICIONES DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO N° 02/2016"**

Remitimos por este medio el informe de la visita INSITU del local de la Empresa: **"IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL"** de listado de verificaciones de instalaciones, equipos y accesorios.

Atentamente:

OBS: Copia de Acta de visita de la Unidad de Transporte, Formulario N° 11 (Lista de verificación de equipos y accesorios) y Foto del Local y Equipos.

Lic. Francisco J. Torres Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

essap S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA
U.O.C. [x] U. de Adm. De Mat. [ ]
Dpto. de Compras [ ] U. de Transporte [ ]
U. Mant. y Serv. Grales. [ ]
Observación: Para su trámite

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Gonzalez Gerente Administrativo OESSAP S.A.

31 OCT. 2016

essap sa UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ [ ]
Unidad Evaluación [x]
Planificación y Programación [ ]
Licitaciones:
Gerencia: Lic. José Emilio Cancela
Observación:

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

451

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor Directorio ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL UNIDAD DE TRANSPORTE Y TALLERES

UNIDAD DE TRANSPORTE Y TALLERES

VISITA IN SITU EN EL LOCAL DE LA EMPRESA: EN EL MARCO DE LA EVALUACIÒN DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016 DE "ADQUISICIONES DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de Asuncion, Capital de la Republica del Paraguay, a los 28 dia del mes de octubre, del año 2016, siendo a las 15:00 Horas, funcionarios de la Unidad de Transporte y Talleres de la ESSAP S.A; Se constituye en el local de la Empresa "Importadora de Neumaticos Rodar SRL"

Empresa, sitio en Avda. E. Ayala Nº 4372 e/ de la Victoria de conformidad a los establecido en el pliego de bases y condiciones , La unidad de Transporte y Talleres se reserva el derecho de efectuar la verificaciones IN SITU de la localización e instalaciones, Equipos, y accesorios con la que cuenta el Oferente, para lo cual se anexa a la presente nota, la planilla de verificación (Formulario Nº 11) (Cumple/ No cumple), siendo recibido por el Señor el/la Alejandro Daniel Duarte Santacruz

En representación de la firma, y se solicita efectuar toma fotográfica del local además se deja contancia cuando sigue

Dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la visita in situ en el local comercial de la Empresa en mencion, la evaluacion y verificacion de instalaciones, Equipos y accesorios (del formulario Nº 11)

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC: 80006334-8

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Adjunto planilla de Verificación...

Ing. Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

450

FOLIO U.O.C.

Econ. Ricardo Alonso González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

FORMULARIO Nº 11

Lista de Verificación de Instalaciones, Equipos y Accesorios

LOCAL A VERIFICAR: Dep. de Neumaticos Roar SRL **Dirección:** Avda. C. Maria Nº 4337

Teléfono: 591 265

E-mail: licitaciones@roadcar.com.py

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
1. Contar como mínimo con 4 (cuatro) ELEVADORES con capacidad de elevación de 5 toneladas, cada una.	✓		Cantidad 6(seis) Elevadores
2. Contar como mínimo con 4 (cuatro) pistolas neumáticas para vehículos livianos.	✓		Cantidad 6(seis) Pistolas Neumaticas
3. Contar como mínimo con 2 (dos) ELEVADORES PORTÁTILES (tipo yacaré) con capacidad de elevación 10 toneladas, cada una.	✓		Cantidad 3(tres) Elev. Portatiles
4. Contar como mínimo con 3 (tres) DESMONTADORAS/MONTADORAS.	✓		Cantidad 4(cuatro) Desm/Mont
5. Contar como mínimo con 3 (tres) BALANCEADORES COMPUTARIZADOS.	✓		Cantidad 3(tres) Balanc Comp.
6. Contar como mínimo con 6 (seis) CALIBRADORES DIGITALES en PSI.	✓		Cantidad 6(seis) Calib. Digit
7. Contar como mínimo con 2 (dos) ALINEADORAS COMPUTARIZADAS.	✓		Cantidad 2(dos) Alinead Comp.
8. Contar como mínimo con 1 (una) PISTOLA NEUMÁTICA para 10 toneladas.	✓		Cantidad 1(una) Pistola 10Ton.

- Todas las herramientas declaradas, deberán ser de uso exclusivo de la empresa oferente.
- *El Oferente deberá poseer infraestructura para el manejo y manipulación de los vehículos*

Fiscalizado por: _____

Jefe Unidad de Licitaciones
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Firma y Sello de la Empresa Oferente:

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
ROAR SRL
RUC 80005330-8

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

449

FOLIO N.C.

Econ. Raúl Ruiz Díaz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directono ESSAP S.A.

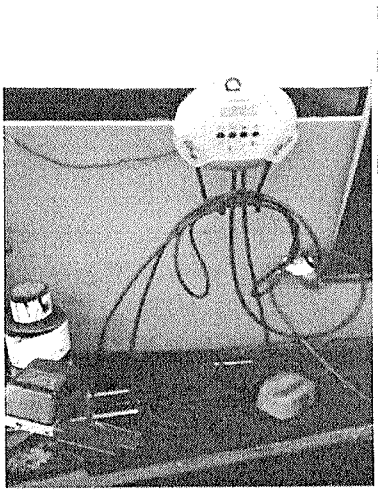
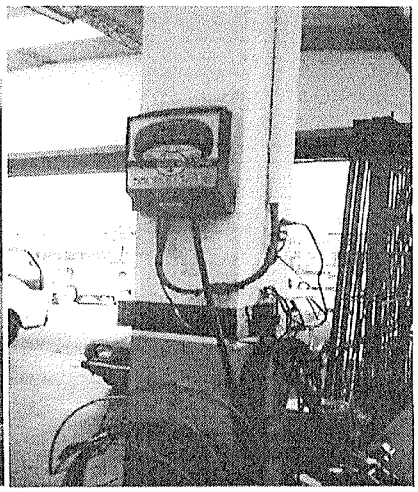
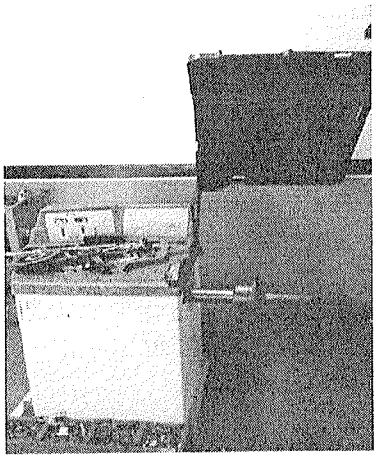
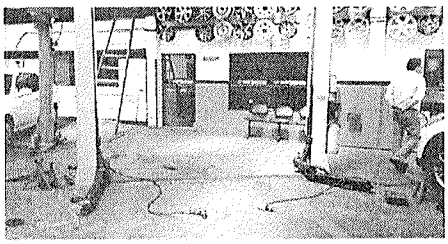
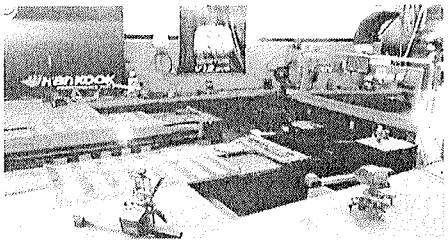
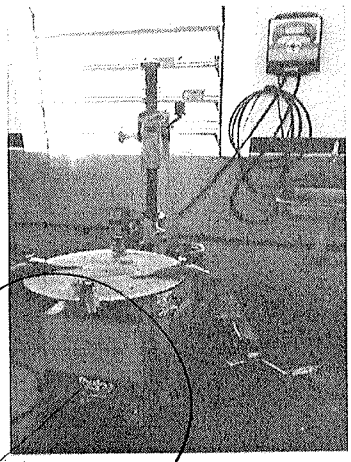

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

448

FOLIO U.O.C.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

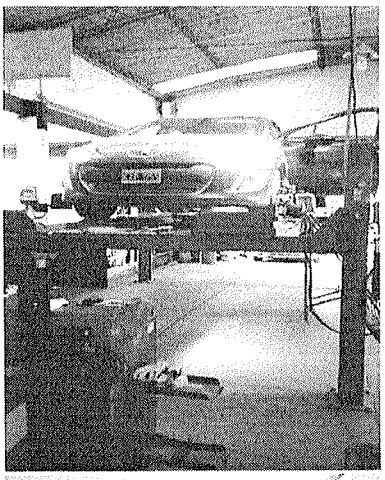

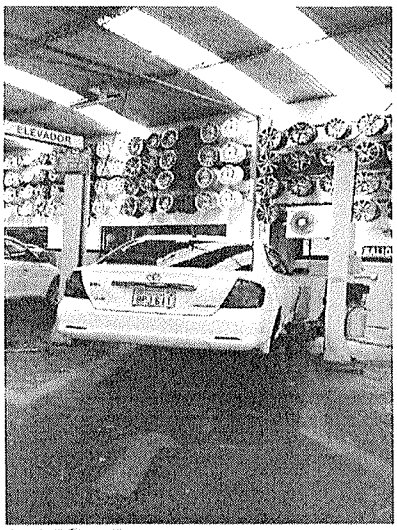

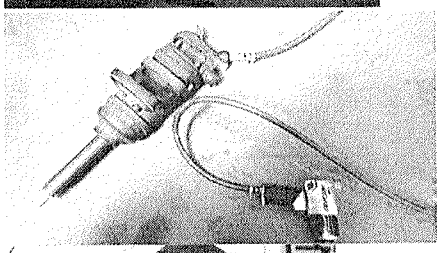

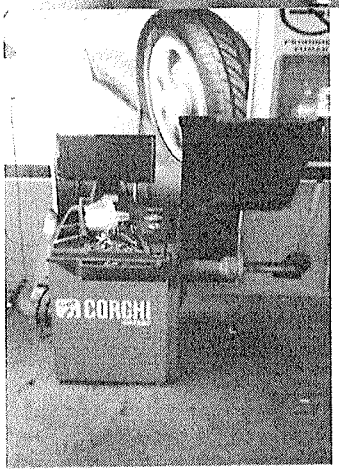

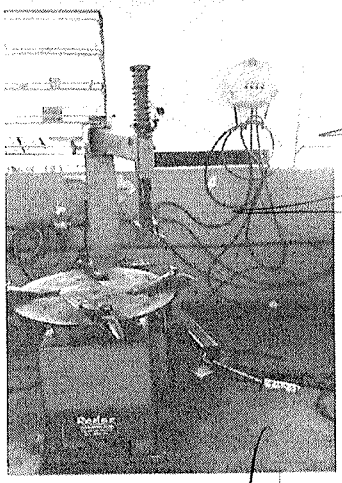

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Cesar G. Gonzalez C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Ing. Oscar J. Martinez
Jefe Unidad Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

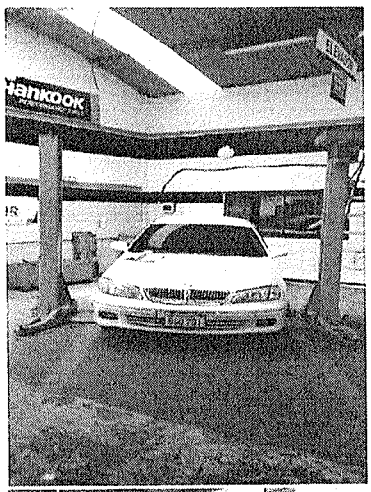

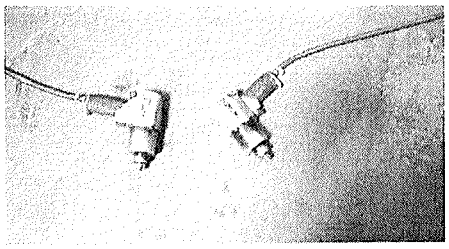

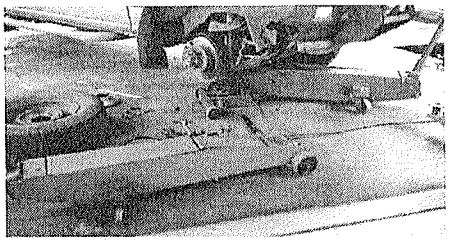

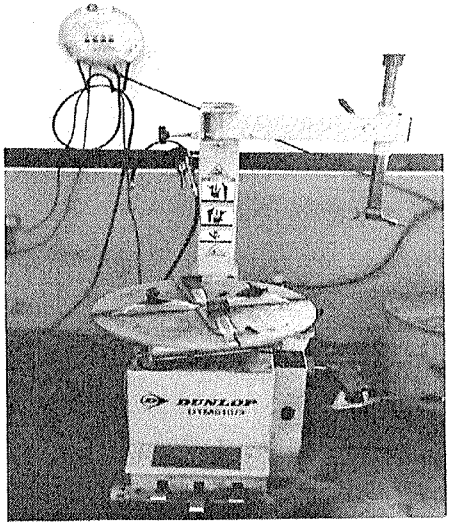

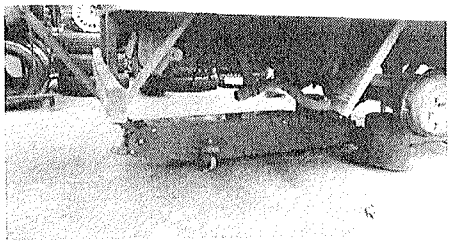

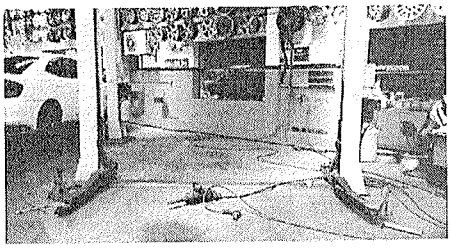

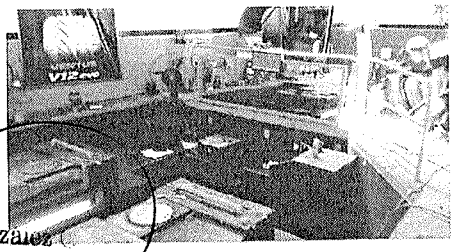

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

446

FOLIO U.O.C.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. [illegible] González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

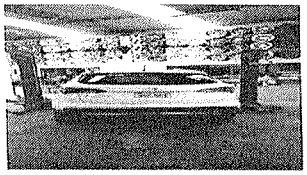

OBSERVACION: La Unidad de Evaluación se RECTIFICA en su Comunicación Interna Ref.: UOC-JE/128/2016 de fecha 14/10/16, en la cual se dejaba constancia de que a la firma MUNDO DE NEUMATICOS S.A. no se ha solicitado documentaciones formales observadas en el informe técnico, debido a que no presentó un documento de carácter SUSTANCIAL (acta de asamblea); haciendo la aclaración detallada en el Punto 2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA UOC N° 51/2016 del presente informe.

Que, a raíz de esta situación, se solicitó a la firma MUNDO DE NEUMATICOS S.A. (que seguía en competencia) la presentación de documentos observados en el informe técnico según C.I. GAD N° 601/2016 de fecha 10/10/16, realizada por la Gerencia Administrativa.

Según NOTA COMITÉ N° 15/2016 de fecha 14/11/16, los documentos solicitados a la referida firma se citan en el Punto 5.2 DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION del presente informe.

Que, cumplido el plazo de presentación de los documentos solicitados por la Convocante, la firma MUNDO NEUMATICOS S.A., NO PRESENTO LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS. (Art. 59° del Decreto N° 21.909/03 – *OFERTA RECHAZADA).-*

A continuación se encuentra íntegramente digitalizado la solicitud realizada por la Convocante, junto con el REPORTE DE TRANSMISION DEL FAX.:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essapsa

LIC. GIOVANNI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

415

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

FOLIO U.O.C.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Nota Comité/ Nº 15 /2016

Asunción, 14 de noviembre de 2016

Señores
MUNDO NEUMATICOS S.A.
Telefax: (021) 613.642
Email: mundoneumaticos@gmail.com.py /andresrojas138@gmail.com.py
Eusebio Ayala Nº 3935
Asunción - Paraguay

Por la presente, nos dirigimos a Usted/es, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"ID Nº 304.387**, en atención al Artículo 59º Disconformidades, Errores y Omisiones, del Decreto Nº21.909/03 que reglamenta la Ley Nº2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con el objeto de requerir lo siguiente:

- Catálogos Técnicos de los productos ofertados de las marcas fate, Bridgestone, Firestone y Mitas.
- Autorización del Fabricante de los productos ofertados de las marcas fate, Bridgestone, Firestone y Mitas. (Deberán estar certificados por los Consulados de origen y debidamente Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- Garantía escrita del Fabricante de los productos ofertados de las marcas fate, Bridgestone, Firestone y Mitas.
- Certificados Certificación ISO 9001:2008, ISO/TS 16949:2009, OHSAS 18001:2007.
- Balance General y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).
- Patente Comercial Municipal Vigente.
- Copia Autenticada por escribanía de contratos ejecutados o facturas de empresas públicas y/o privadas de bienes similares a lo ofertado, provisión y colocación de cubiertas dentro de los 2 (dos) últimos años (2014/2015), la suma de estos deberá acreditar un equivalente al 30% (treinta por cierto) o superior al monto total ofertado, siempre que hayan formalizados dentro del periodo mencionado.

Sobre el particular, se requiere al oferente la presentación de las Documentaciones de acuerdo al enunciado anterior, a ser presentado en la secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Plazo máximo de entrega: en 24 horas de haber recibido la solicitud.-

Atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Comité de Evaluación

Confirmado OK

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

NOV. 2016 12:57
ESSAP SA UOC
FAX : 021204918

	HORA DE INICIO	DURACION MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	14 NOV. 12:57	00:43 TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE: FIRESTONE 'MENU' #04.
PRESIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lic. Jhoni Baez
Gerente Financiero
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Ing. Oscar G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo Ortiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

444
FOLIO U.O.C.

10. EXPERIENCIA

Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares a lo ofertado (provisión y colocación de cubiertas) en el cual justifique que el oferente haya proveído satisfactoriamente dentro de los 2 (dos) últimos años (2014/2015) previos a la presentación de ofertas. La suma de estos deberá acreditar un equivalente al 30% (treinta por ciento) o superior al monto total ofertado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.
El detalle es el siguiente:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO TOTAL DE LAS CANTIDADES MAXIMAS DE LA OFERTA	SUMATORIA DE FACTURACIONES DE PROVISIONES SIMILARES	OBS.
PLUSCAR S.A.	875.010.000	262.503.000	1.901.347.400	CUMPLE
MUNDO NEUMATICOS S.A.	970.330.000	291.099.000	0	NO CUMPLE
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	1.038.210.000	311.463.000	1.548.042.000	CUMPLE

11. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 de fecha 14/12/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", que en su Art. 2° establece: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"; siempre y cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya; además de lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la citada Ley.

A los efectos de la consideración del Margen de Preferencia, el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La No presentación de dicho Certificado no es motivo de descalificación de la oferta, solamente la No aplicación del margen de preferencia previsto.

Para este llamado en particular, el Margen de Preferencia Nacional NO APLICA, considerando que todos los bienes ofertados son de origen importados.

Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONNY BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

443
FOLIO U.O.C.

12. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas – SIPE, sobre el oferente IMPORTADORA DE NEUMTICOS RODAR S.R.L., a los efectos de averiguar si se encuentra inhabilitados a presentar oferta con el Estado. El resultado es el siguiente:

RODAR S.R.L. – Importadora de Neumáticos
RUC N° 80005334-6
RESULTADO: NO EXISTEN REGISTROS.

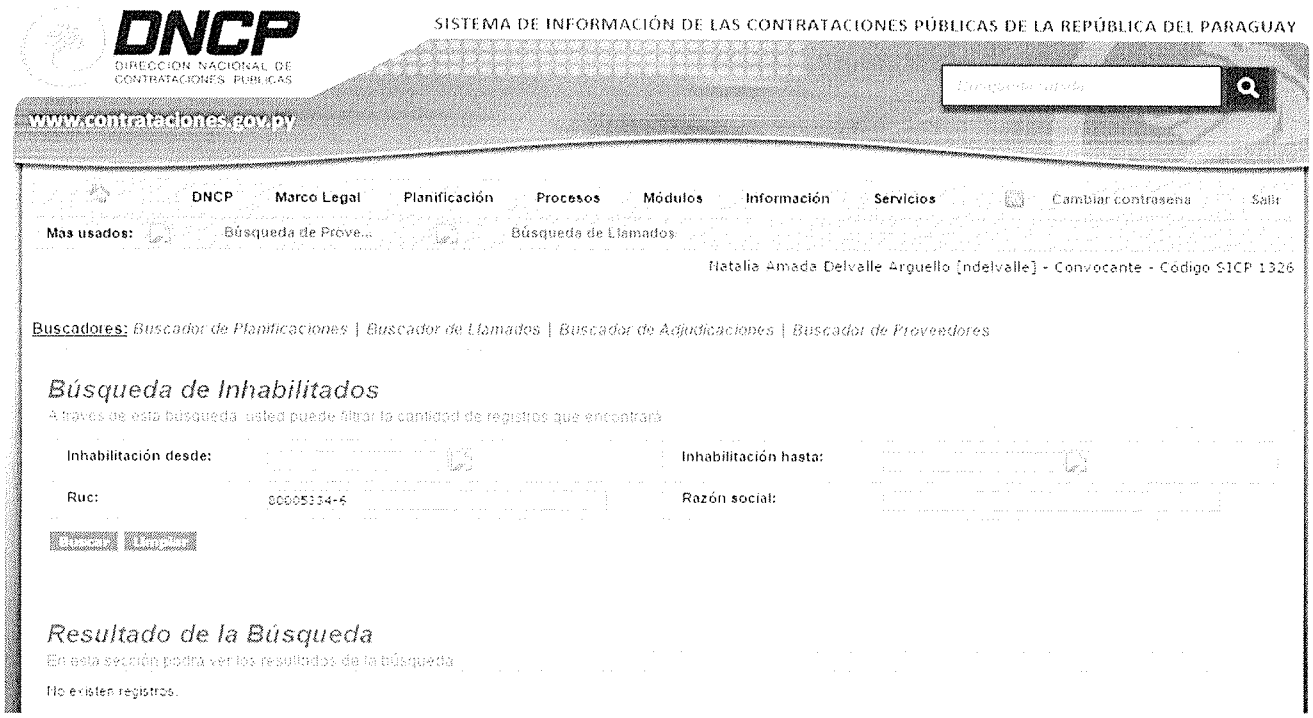

13. CONCLUSIÓN

En el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS – CONTRATO ABIERTO" ID. 304.387**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, trayendo a colación el **Art. 61° Método de Evaluación** del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", presentamos el siguiente detalle:

Lic. Francisco Presidente
Asesor Jurídico

Cesar G. González C.
Mat. C.J. N° 6631
Asesor Jurídico

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brites González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

442
FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Oferentes	Monto de su Oferta en Guaraníes	Motivo de la Desestimación de la Oferta	Artículo Aplicado para la Desestimación de la Oferta
PLUSCAR S.A.	**Gs 875.010.000**	Según Informe Técnico de la Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte, C.I. Ref.: N° 630/2016 de fecha 21/10/2016, observamos que **NO CUMPLE** con lo exigido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado. (Ver Informe Técnico).	Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/04 (Inc. 3 y 4))
MUNDO NEUMATICO S.A.	**Gs 970.330.000**	**NO CUMPLE** con la presentacion de documentos solicitados por la Convocante, exigido en la Carta de Invitación.	Art. 59° - Disconformidades, Errores y Omisiones. ("...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada..."

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Administrativa Ref.: GAD N° 630/2016 y C.I. Ref.: UTR N° 581/2016; este Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE**, la oferta presentada por la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.,** por **Gs. 1.038.210.000.- (Guaraníes mil treinta y ocho millones doscientos diez mil)** IVA INCLUIDO, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones correspondientes.

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA al Directorio de la ESSAP S.A. lo siguiente:

1. Recomendar la DESESTIMACION de las ofertas presentadas por las firmas **PLUSCAR S.A. y MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, por no ajustarse a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y las reglamentaciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. Elevar a consideración la ADJUDICACION del presente llamado a la **firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, por **Gs. 1.038.210.000.-** (Guaraníes mil treinta y ocho millones doscientos diez mil) IVA INCLUIDO **(ver ANEXO II).**

3. Que, para la adjudicación correspondiente del presente llamado, se deberá tener en cuenta la **CANTIDAD MINIMA y CANTIDAD MAXIMA** establecida en el mismo.-

Atentamente

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO Mat. C.S.J. Nº 8631 ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Bernardo Báez
Gerente Financiero

ING. OSCAR MENDEZ BUENO Gerente Técnico

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César A. González C. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A

441

FOLIO U.O.C.

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Abog. César González O.
Asesoría Jurídica

Lic. Francisco Torres
Asesoría de la Presidencia

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Abog. Marcelo Ovelar
Asesoría del Directorio

Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesoría de la Sindicatura

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

440

FOLIO N.C.